



**Provincia de Río Negro**  
2025

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EXPEDIENTE N° 230.169-25 S/ PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE RN

---

VISTO:

El Expediente N° 230.169-EDU-2.025 del registro del Ministerio de Educación y DDHH, y;

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 622/ME/25 se aprobó el Programa de Financiamiento Extensión Universitaria para el Desarrollo de Río Negro, correspondiente a la Unidad Provincial de Enlace con las Universidades dependiente de este Organismo;

Que por Resolución 1214/ME/2025 se aprobó la conformación del Comité de Expertos/ as Independientes encargado de la evaluación y selección de los proyectos presentados en la convocatoria del presente Programa;

Que a fojas 60/ 68 obra Informe Final del Comité Evaluador y a fojas 69/ 78 listado de los proyectos seleccionados por dicho Comité, que como Anexo IF-2025-01028165-GDERNE-MEDU y Anexo IF-2025-01027904-GDERNE-MEDU forman parte de la presente Resolución;

Que interviene la Subsecretaría de Asuntos Legales del Ministerio de Educación y DDHH.;

Que la presente se ajusta a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Provincial N° 4819 y la Ley N° 5735;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS  
EN SU CARÁCTER DE  
PRESIDENTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe Final que como Anexo IF-2025-01028165-GDERNE-MEDU forma parte de la presente Resolución y los proyectos seleccionados por el Comité de Expertos/ as Independientes que se detallan en Anexo IF-2025-01027904-GDERNE-MEDU .-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-